
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 1 de 13</b>

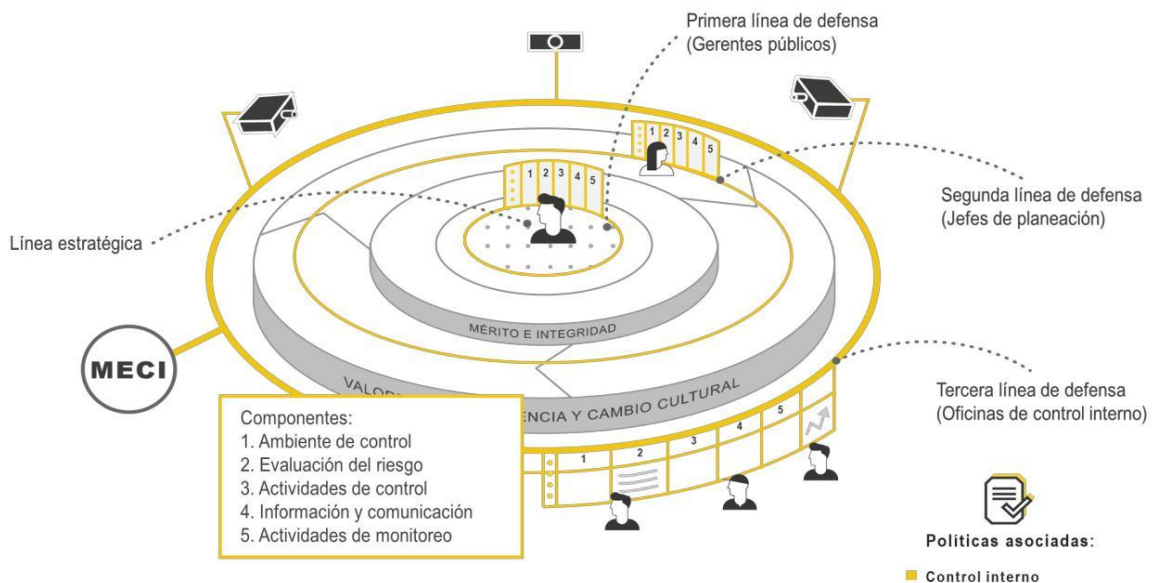
## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

**PERIODO NOVIEMBRE 2018 – MARZO 2019**


**MARZO 11 DE 2019**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>Página 2 de 13</b>
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>			
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto municipal de Deportes y recreación de Cajicá, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.



Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 3 de 13</b>

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

El instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente, aprobó la creación del cargo de Jefe de Control Interno en reunión de Junta Directiva del día 1 de Diciembre de 2018, posteriormente, el día 03 de enero de 2019 se dio apertura a la convocatoria pública de méritos para designar el jefe de control interno de INSDEPORTES, seguidamente el día 15 de Enero se posesiona el Jefe de control Interno.

Desde la oficina de Control Interno se impulsó y lideró la Creación Del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno Del Instituto De Deportes Y Recreación De Cajicá, mediante Resolución No. 127 de 6 Febrero de 2019

El cual es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.


Tiene como finalidad Impartir los lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno.

Verificar la efectividad del sistema de control interno para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos.

Evaluar, decidir y adoptar oportunamente las propuestas de mejoramiento del sistema de control interno que presente en sus informes la Oficina de control Interno.

Analizar los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones que presente el jefe de control interno.

Definir mejoras al Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 4 de 13</b>

El Jefe de Control Interno elaboró y presentó ante el comité institucional de coordinación de control interno en reunión del 18 de febrero de 2019, el plan anual de auditorías del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, para la vigencia 2019, en esta reunión fue aprobado y este contiene:

Objetivo del Plan

Alcance del Plan

Criterios

Recursos

Procesos a los cuales se les realizara auditoria

Fechas de desarrollo de cada una de las auditorias

Además relacionan los informes y seguimientos que realiza la Oficina de control interno, indicando la periodicidad del informe y el responsable de presentar el informe:

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno

Informe Pormenorizado de Control Interno

Informe sobre posibles actos de corrupción al ente de control respectivo.

Informe Austeridad en el Gasto

Informe avance al plan de mejoramiento entes externos

Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos

Seguimiento a la matriz de riesgos Institucional


Seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano - Mapa de Riesgos Anticorrupción

Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.

Seguimiento y Evaluación a la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

El Jefe de Control Interno elaboró y presentó ante el comité institucional de coordinación de control interno en reunión del 18 de febrero de 2019, el Estatuto de Auditoría Interna, en este comité fue aprobado y tiene el siguiente contenido:

Introducción

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 5 de 13</b>

Propósito

Objeto de la auditoria interna

Alcance de la auditoria interna

Roles de la oficina de control interno

Competencias

Objetivos de la auditoria interna

Principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna

Autoridad

Responsabilidades

Desarrollo, informe y cierre de la auditoría

Seguimiento

Evaluación de la auditoría

Instrumentos

Actualización

El Jefe de Control Interno elaboró y presentó ante el comité institucional de coordinación de control interno en reunión del 18 de febrero de 2019, el Código de Ética del Auditor, en esta reunión fue aprobado y tiene el siguiente contenido:

Introducción

Objetivo


Alcance

Principios

Reglas de conducta

Valores institucionales

Compromiso institucional de auditados y auditores

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019

Marco legal

Requisitos técnicos

Instancias para resolver los incumplimientos al código de ética del auditor

Responsable del documento

Desde la oficina de Control Interno se impulsó y lideró la Creación Del Comité Institucional De Gestión Y Desempeño De Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Cajicá, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 133 de 14 de febrero de 2019, la cual contiene:

Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Naturaleza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Funciones del presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Obligaciones de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Impedimentos, recusaciones o conflictos de interés

Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Citación a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Invitados a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Desarrollo las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño


Reuniones virtuales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Quórum y mayorías

Decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Actas de las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Modificación del reglamento

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019

## 2. EVALUACION DEL RIESGO

EL Instituto Municipal de Deportes y Recreación, acorde con la nueva guía de Riesgos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos de MIPG, formulo y adopto la Política de Riesgos.

Esta política fue presentada ante el comité institucional de coordinación de control interno en reunión del 18 de febrero de 2019, la política de administración del riesgo la cual tiene el siguiente contenido:

Objetivo

Alcance

Definición de administración del riesgo

Conceptos básicos relacionados con el riesgo

Tipificación de acciones de corrupción

Tipología De Riesgos

Identificación De Riesgos De Corrupción

Valoración de riesgos

Análisis de riesgos

Análisis del impacto

Evaluación de riesgos

Monitoreo Y Revisión

1ª. Línea de defensa

2ª. Línea de defensa

3ª. Línea de defensa

Monitoreo de riesgos de corrupción

Información, comunicación y reporte






GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL			X											
GESTION FINANCIERA			X											
GESTION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS			X											
PLANEACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD	X													

Teniendo en cuenta que para las vigencias anteriores no se desarrollaron auditorias de Gestión por parte de Control Interno, se realiza el control y seguimiento a los avances del plan de mejoramiento de la auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca.

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto de Deportes y Recreación cuenta con procedimientos definidos en su Sistema de Gestión para la comunicación interna y externa, con el fin de informar de manera oportuna a los diferentes grupos de valor.

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir la información institucional al interior del Instituto.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019

## PQRS

Informe de enero a diciembre e de 2018 ventanilla única sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones que ingresaron a Insdeportes Cajicá.

De acuerdo con la información que reposa en la trazabilidad del año 2018 se indicara el comportamiento de los PQRS recepcionados de enero a diciembre de 2018

### Gráfico No. 01 término en Respuesta -2018


Respuesta	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
A término	1	5	2	3	3	1
Fuera de Términos	0	0	0	1	0	0
Remitidas	0	0	0	0	0	0
Vencidas	0	0	0	1	0	0
Por Responder	0	0	0	0	0	0
total	1	5	2	4	3	1

Elaborado por ventanilla única a partir de la Información de la trazabilidad del año 2018

### Clasificación de PQRS: PQRS FELICITACIONES, TUTELAS Y DERECHOS DE PETICION

Asunto	julio	Agosto	Sep.	oct	nov	dic	Total
Peticiones	0	1	1	3	2	1	8
Quejas	0	3	1	1	1	0	6
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0
Recursos	0	0	0	0	0	0	0
Revocación Directa	0	0	0	0	0	0	0
Tutela	0	1	0	0	0	0	1
Felicitación	1	0	0	0	0	0	1
	1	5	2	4	3	1	16



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 12 de 13</b>

## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes desarrollara acciones permanentes de monitoreo y supervisión, que permitan valorar la efectividad del control interno del Instituto, la eficiencia eficacia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y Proyectos y finalmente los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a los objetivos planificados y generar las recomendaciones para la implementación de las acciones de mejora.

### Evaluación independiente

Se encuentra aprobado y en ejecución el plan de mejoramiento de la auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca.

En desarrollo del plan de auditoria la oficina de control interno no ha presentado informes.

### Autoevaluación


En el comité de coordinación del sistema de control interno se han aprobado herramientas metodológicas que propenden por el mejoramiento del desarrollo de las actividades dentro de los procesos y la cultura del autocontrol.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia la gestión adelantada por la dirección del instituto, con el fin de crear la Oficina de Control interno y así contribuir en la transparencia de los procesos desarrollados dentro del instituto.

Es de resaltar os avances que tiene el instituto en el desarrollo de la política de administración de riesgos, la cual se debe difundir en todos los niveles del instituto.

La oficina de control interno desarrollara las actividades con el fin de fortalecer los controles a los riesgos identificados para realizar seguimiento y evitar su materialización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		
	<b>PROCESO EVALUACION A LA GESTION Y MEJORA CONTINUA</b>		
	<b>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>CÓDIGO:</b> EV-EGMC-PC002-FM-002	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 01-03-2019	<b>Página 13 de 13</b>

Elaboró:

**EDWIN ANTONIO CASAS BELLO**

Jefe de Oficina de Control Interno

Original firmado